



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE FACULTAD**



**ACTA N°005-2021-CF-FCA-UNAC**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD  
(02 de febrero del 2021)**

En la Sala de Google Meet de la Facultad de Ciencias Administrativas, siendo las 09:30 a.m. del día martes 02 de febrero del 2021, bajo la Presidencia del Sr. Decano Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla; los miembros consejeros: Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Dr. Julio Cesar Espinoza Santé, Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado, Dr. José Ricardo Rasilla Rovegno, Psic. Carlos Alberto Vásquez García, los representantes estudiantiles, Est. Lisbeth Alexandra Peralta Marchan, Est. Mirella Saouri Quispe Carranza, Est. Juan Alonso Alvarez Urbano y el Mg. Madison Huarcaya Godoy en calidad de Secretario Académico de la Facultad, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación N°005-2021-CF-FCA-UNAC-VIRTUAL y estando con el quorum reglamentario, se apertura la sesión con la siguiente agenda:

**AGENDA:**

**1. CICLO DE NIVELACIÓN 2021-N**

- OFICIO N° 139R-2021-DDA-FCA-UNAC

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**1. CICLO DE NIVELACIÓN 2021-N**

El Secretario Académico menciona que la sesión anterior no se llevó a cabo porque solamente asistieron dos consejeros (Psic. Vásquez y la Est. Peralta); además tres consejeros (Dr. Espinoza, Mg. Castillo, Dr. Rasilla) presentaron una carta manifestando que no iban a asistir a la Sesión de Consejo de Facultad, por esta razón se está citando nuevamente a Sesión Extraordinaria con un solo punto de agenda.

El Secretario Académico da lectura a los siguientes Oficios:

OFICIO N° 032-2021-EPA-UNAC, de fecha 27 de enero del 2021, mediante el cual la Directora (e) de la Escuela Profesional de Administración, Dra. María Celina Huamán Mejía, remite la Programación Académica Ciclo de Nivelación 2021-N.

OFICIO N°139R-2021-DDA-FCA-UNAC, de fecha 30 de enero del 2021, mediante el cual el Director del Departamento Académico, Dr. Rufino Alejos Ipanaque, remite Nueva Propuesta Modificada para Docentes que dictarán en el Ciclo de Nivelación 2021-N.

El Sr. Decano menciona que se tiene un Ciclo Especial de Nivelación-N, el inicio de clases es el 08 de febrero del 2021 y la culminación es el 04 de abril del 2021. Así mismo señala que hay un Reglamento que norma el Ciclo de Nivelación, además indica que la Vicerrectora Académica, Dra. Lida Carmen Sanz Falcón, ha promulgado una nueva Directiva de Lineamientos de Carácter excepcional para el desarrollo del Ciclo de Nivelación 2021-N.

El Dr. Alejos menciona que en el curso de Contabilidad I se había propuesto al docente Bonilla pero ha recibido documentos de los alumnos solicitando al docente Rivera, en el caso de Matemática Financiera se había propuesto al docente Aliaga, pero el desistió de llevar este curso y opto por el curso de Costos y Presupuestos, por ello se llamó al docente Constantino pero por problemas personales desistió por lo que se propuso al docente Lovera y acepto. En el caso del Curso de Costos y Presupuestos se propuso al docente Aliaga pero el docente Aguilar indico que presentaría una denuncia porque era su curso, a lo que el docente Aliaga desistió de dictar este curso para no tener problemas, en el curso de Investigación Científica se propuso al docente Ávila y acepto, en el curso de Administración Financiera, se propuso al docente Acosta pero por problemas con los alumnos se desistió, luego se designó al docente Rasilla pero por tener una denuncia se propuso al docente Barrientos, en el otro curso de Administración Financiera se propuso al docente Castillo y acepto, en el curso de Negocios Internacionales ningún docente nombrado a dictado, por ello se ha propuesto al docente Salazar por tener experiencia en este curso, en el curso de Derecho I se propuso al docente Vigo y acepto, en el Curso de Marketing se propuso en primera instancia al docente Moreno pero como estaba próximo a cesar se le propuso al docente De la Torre y acepto, en el curso de Derecho II se propuso al docente Manay y acepto, en el curso de Gerencia de Proyectos, se le propuso al docente Santurio, además de haber un pedido de los alumnos para que dictará este curso, pero en primera instancia se propuso al docente Huarcaya pero los alumnos no



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



deseaban llevar el curso con él, por lo que el docente Huarcaya renunció a dicha propuesta señalando con claridad que él es especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos, además del curso de Gerencia de Proyectos y la renuncia del docente Huarcaya era para no crear problemas en la programación, en el curso de Prácticas Pre I, se menciona que ningún docente en ciclo regular quiere dictar ese curso pero en ciclo Nivelación si quieren, por lo que se propuso al docente Campomanes que siempre ha estado dictando, en el curso de Tesis I se propuso al docente Nieves y acepto, el curso de Prácticas Pre II se propuso al docente Delgado porque lo ha estado dictando en el ciclo regular, en el curso de Tesis II se propuso al docente De la Cruz y acepto, así mismo indica que todo esto ha sido evaluado por el Comité de Coordinadores y su persona.

El Sr. Decano menciona que el día de ayer la Dra. Huamán ha recibido la petición de alumnos que no llegan a 25 inscritos para la apertura de cursos, los alumnos indican que van a financiar esos cursos que son; Comunicaciones Organizacionales y Relaciones Públicas, Gestión de Tecnologías e Inglés III, además se señala que la norma permite que si los alumnos pueden financiar, se acepta.

La Dra. Huamán menciona que se tienen nuevas Directivas para tener una mejora continua, además señala que la Dirección de Escuela junto a su Comité Directivo ha aprobado inicialmente una programación de acuerdo a las normas establecidas, y se ha invitado al Director del Departamento Académico para tener un mejor proceder y ahorrar el tiempo, así mismo la Escuela Profesional hace un informe de los resultados del semestre 2020-B, con evidencias de lo trabajado, en referencia a la solicitud de los alumnos con menos de 25 inscritos señala que no es su facultad decidir, debido a que la Escuela Profesional solo puede programar como lo señala la norma, por lo que se derivó al Sr. Decano para que él tome una decisión y acepto, ahora es potestad de la Dirección del Departamento Académico designar a los docentes para estos cursos.

El Sr. Decano menciona que se han manifestado los marcos generales, normativos, académicos, además el Director del Departamento Académico ha informado de las propuestas de docentes por cada curso, por lo que señala que no hay mucha divergencia en la mayoría de cursos solo en algunos, por lo que sería conveniente aprobar curso por curso sobre todo en la parte que hay divergencia.

El Dr. Rasilla menciona que ha sido aludido, por lo que manifiesta que tuvo una queja del curso Finanzas I no de Administración Financiera, además señala que prescribió la denuncia y se solucionó y que la Comisión Investigadora está demorando en dar su informe, por lo que no se puede calificar que está en investigación para designarle un curso. Así mismo indica que la preferencia se da a los docentes nombrados para dictar los cursos de Nivelación.

El Sr. Decano menciona que se va a ver el curso de:

1. **Contabilidad I:** la Dirección del Departamento Académico ha propuesto al docente Rivera, tres consejeros (Dr. Espinoza, Dr. Rasilla y Mg. Castillo) proponen al docente Bonilla, el Tercio Estudiantil proponen al docente Rivera.

El Dr. Pintado menciona que se debe elegir el día de hoy, los cambios han venido de los estudiantes, pero al final se debe respetar su decisión, además señala que el Consejo de Facultad no decide a que docente poner eso no está dentro de sus atribuciones eso lo decide la Dirección del Departamento Académico, el Consejo de Facultad solo aprueba.

El Mg. Castillo menciona que se ha hecho una propuesta para el curso de Administración Financiera no para este curso.

Por mayoría queda aprobado que dicte el curso de Contabilidad I el docente Rivera.

2. **Matemática Financiera:** la Dirección del Departamento Académico ha propuesto al docente Lovera.

El Mg. Castillo hace la pregunta si el docente Bendita ha sido reintegrado.

El Dr. Alejos menciona que ha hecho la consulta a Recursos Humanos sobre la situación del docente Bendita y le manifestaron que su reingreso no está decidido aún.

Por mayoría queda aprobado que dicte el curso de Matemática Financiera el docente Lovera.

3. **Costos y Presupuestos:** la Dirección del Departamento Académico ha propuesto al docente Aguilar.

Por mayoría queda aprobado que dicte el curso de Costos y Presupuestos el docente Aguilar.

4. **Metodología de la Investigación:** la Dirección del Departamento Académico ha propuesto al docente Ávila.

Por mayoría queda aprobado que dicte el curso de Metodología de la Investigación el docente Ávila.

5. **Administración Financiera:** la Dirección del Departamento Académico ha propuesto al docente Barrientos, tres consejeros (Dr. Espinoza, Dr. Rasilla y Mg. Castillo) proponen al docente Bonilla.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



El Mg. Castillo menciona que debe ser un docente nombrado, además señala que el docente Bonilla ha venido dictando este curso.

El Sr. Decano menciona que la Dirección de la Escuela Profesional ha presentado su Informe y que el docente Bonilla no ha hecho el acompañamiento a estudiantes, además señala que hay docentes que no cumplen con sus funciones, por ejemplo sus planes de trabajo, entrega de sílabos, ingreso de notas al SGA.

El Mg. Castillo menciona que él es representante de los docentes nombrados, además señala que ellos han hecho algunas propuestas e indica que no hay una sanción en contra del docente Bonilla.

La Est. Quispe menciona que el Consejo de Facultad no tiene atribuciones de hacer modificaciones respecto a la designación de docentes, solo puede aprobar o desaprobado, así mismo señala que los alumnos ya se han matriculado con el docente Barrientos y le parece una falta de respeto que se cambie de docente.

El Sr. Decano menciona que los estudiantes deben ser consecuentes con sus pedidos en el caso de Gerencia de Proyectos sin conocer al docente Huarcaya, solicitan que dicte el docente Santurio sin haber dictado ese curso y no siendo especialista.

El Dr. Rasilla menciona que debe llevarse a votación por no llegar a un acuerdo.

El Secretario Académico menciona que los órganos de la Facultad deben cumplir sus funciones y que el Consejo de Facultad está para cumplir decisiones.

La Est. Quispe menciona que el tercio estudiantil solo remite las peticiones de los alumnos, además señala que en el Art. 20 del Reglamento del Ciclo de Nivelación, es desarrollado tanto por docentes ordinarios como contratados.

El Sr. Decano menciona que se va a someter a votación las dos propuestas: la primera propuesta es que dicte el docente Bonilla y la segunda propuesta es que dicte el docente Barrientos.

La Est. Quispe menciona que se está yendo en contra de las normas, el Consejo de Facultad solo tiene facultad para aprobar o desaprobado.

El Dr. Pintado menciona que el Consejo de Facultad no tiene la decisión de decidir la designación de docentes, solo puede aprobar o no aprobar la propuesta de la Dirección del Departamento Académico.

El Secretario Académico da lectura a los Arts. 176, 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, además señala que el Consejo de Facultad tiene la potestad de devolver también las propuestas si no están de acuerdo.

El Dr. Espinoza menciona que se debe respetar las funciones de la Dirección del Departamento Académico y la Dirección de la Escuela Profesional, además como consejeros ellos han remitido una carta haciendo su propuesta.

El Est. Alvarez menciona se debe ceñir a las atribuciones que tiene el Consejo de Facultad, no se puede usurpar funciones, solo se debe aprobar o denegar, no hay injerencia para modificar a los docentes, eso no es una atribución del Consejo.

El Mg. Castillo menciona que esto se debe a que no se ha designado a un Coordinador del Ciclo de Nivelación, además no se puede aprobar todo lo que se remite al Consejo de Facultad y que en todo caso se desapruebe o sea devuelta la propuesta del Departamento Académico.

El Secretario Académico menciona que nadie desea usurpar funciones del Departamento Académico, el problema ha sido que se han remitido muchos oficios, entre propuestas de la Dirección del Departamento Académico y de los estudiantes sobre este tema, por lo que se debería trabajar adecuadamente para hacer un documento consolidado.

El Dr. Rasilla menciona que se está malinterpretando la ley, el Consejo de Facultad tiene la facultad de aprobar o desaprobado, la Dirección de la Escuela Profesional hace la programación de cursos y la Dirección del Departamento Académico hace la programación de docentes, se le debe dar la prioridad a los docentes nombrados, hay varias propuestas entre ellas las de los estudiantes y se ha respetado, los consejeros también han hecho una propuesta que se ha presentado con anticipación y se debe respetar.

El Dr. Pintado menciona que si algún consejero no se está de acuerdo con la propuesta, no lo debe hacer en el Consejo de Facultad sino enviar su propuesta a la Dirección del Departamento Académico para que ellos lo remitan de forma consolidada.

El Sr. Decano menciona que se debe hacer uso de la palabra y no utilizar términos amenazantes a través del chat, así mismo señala que el Consejo de Facultad tiene la atribución de devolver al Departamento Académico si no está bien elaborada la propuesta.

El Secretario Académico menciona que el Mg. Castillo ha propuesto que se devuelva al Departamento Académico en los cursos que hay observaciones y se haga una nueva propuesta con toda la normatividad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



El Dr. Espinoza menciona que se debe ser puntual y coherente con las disposiciones legales vigentes, así mismo menciona que la Dirección del Departamento Académico ha hecho diferentes propuestas, tal es el caso que en la citación anterior era otro Oficio.

El Sr. Decano menciona que hay una propuesta concreta en el caso de este curso, del docente Bonilla y Barrientos para que se devuelva al Departamento Académico.

El Dr. Rasilla menciona que se había quedado en que se iba ir aprobando curso por curso tal en es el caso de los cursos que le anteceden a este curso ya han sido aprobados. Así mismo indica que su propuesta es que se decida si va dictar el docente Bonilla o el docente Barrientos.

El Sr. Decano menciona que se va a someter a votación dos propuestas: la primera propuesta es que el Consejo de Facultad lo apruebe y la segunda propuesta es que se devuelva a la Dirección del Departamento Académico para que haga una nueva propuesta con los planteamientos de la Dirección de la Escuela Profesional y los lineamientos de la normatividad vigente.

Efectuada la votación se obtiene: la primera propuesta obtiene dos (2) votos (Mg. Castillo, Est. Quispe) y la segunda propuesta obtiene cuatro (4) votos (Dr. Pintado, Dr. Espinoza, Dr. Rasilla, Psic. Vásquez), por mayoría de votos gana la segunda propuesta.

Por mayoría se decide devolver a la Dirección del Departamento Académico para que remita una nueva propuesta.

**6. Administración Financiera:** la Dirección del Departamento Académico ha propuesto al docente Castillo.

Por mayoría queda aprobado que dicte el curso de Administración Financiera el docente Castillo.

**7. Negocios Internacionales:** la Dirección del Departamento Académico ha propuesto al docente Salazar, tres consejeros (Dr. Espinoza, Dr. Rasilla y Mg. Castillo) proponen al docente Aguilar.

El Sr. Decano menciona que se va a someter a votación dos propuestas: la primera propuesta es que el Consejo de Facultad lo apruebe y la segunda propuesta es que se devuelva a la Dirección del Departamento Académico para que haga una nueva propuesta con los planteamientos de la Dirección de la Escuela Profesional y los lineamientos de la normatividad vigente.

Efectuada la votación se obtiene: la primera propuesta obtiene un (1) voto (Est. Quispe) y la segunda propuesta obtiene cinco (5) votos (Dr. Pintado, Dr. Espinoza, Mg. Castillo, Dr. Rasilla, Psic. Vásquez), por mayoría de votos gana la segunda propuesta.

Por mayoría se decide devolver a la Dirección del Departamento Académico para que remita una nueva propuesta.

**8. Derecho I:** la Dirección del Departamento Académico ha propuesto al docente Vigo.

Por mayoría queda aprobado que dicte el curso de Derecho I el docente Vigo.

**9. Marketing:** la Dirección del Departamento Académico ha propuesto al docente De la Torre.

Por mayoría queda aprobado que dicte el curso de Marketing el docente De la Torre.

**10. Derecho II:** la Dirección del Departamento Académico ha propuesto al docente Manay.

Por mayoría queda aprobado que dicte el curso de Derecho II el docente Manay.

**11. Gerencia de Proyectos:** la Dirección del Departamento Académico ha propuesto al docente Santurio.

El Dr. Rasilla menciona que hay dos docentes que han dictado este curso, el docente Maguiña y el docente Huarcaya, así mismo indica que el docente Santurio nunca ha enseñado ese curso.

El Sr. Decano menciona que se va a someter a votación dos propuestas: la primera propuesta es que el Consejo de Facultad lo apruebe y la segunda propuesta es que se devuelva a la Dirección del Departamento Académico para que haga una nueva propuesta con los planteamientos de la Dirección de la Escuela Profesional y los lineamientos de la normatividad vigente.

Efectuada la votación se obtiene: la primera propuesta obtiene cero (0) votos y la segunda propuesta obtiene seis (6) votos (Dr. Pintado, Dr. Espinoza, Mg. Castillo, Dr. Rasilla, Psic. Vásquez, Est. Quispe), por mayoría de votos gana la segunda propuesta.

Por mayoría se decide devolver a la Dirección del Departamento Académico para que remita una nueva propuesta.

**12. Practicas Pre I:** la Dirección del Departamento Académico ha propuesto al docente Campomanes, tres consejeros (Dr. Espinoza, Dr. Rasilla y Mg. Castillo) proponen al docente Santurio.

El Sr. Decano menciona que se va a someter a votación dos propuestas: la primera propuesta es que el Consejo de Facultad lo apruebe y la segunda propuesta es que se devuelva a la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE FACULTAD**



Dirección del Departamento Académico para que haga una nueva propuesta con los planteamientos de la Escuela Profesional y los lineamientos de la normatividad vigente.

Efectuada la votación se obtiene: la primera propuesta obtiene cero (0) votos y la segunda propuesta obtiene seis (6) votos (Dr. Pintado, Dr. Espinoza, Mg. Castillo, Dr. Rasilla, Psic. Vásquez, Est. Quispe), por mayoría de votos gana la segunda propuesta.

Por mayoría se decide devolver a la Dirección del Departamento Académico para que remita una nueva propuesta.

**13. Tesis I:** la Dirección del Departamento Académico ha propuesto al docente Nieves. Por mayoría queda aprobado que dicte el curso de Tesis I el docente Nieves.

**14. Practicas Pre II:** la Dirección del Departamento Académico ha propuesto al docente Delgado, tres consejeros (Dr. Espinoza, Dr, Rasilla y Mg. Castillo) proponen al docente Rasilla.

El Sr. Decano menciona que se va a someter a votación dos propuestas: la primera propuesta es que el Consejo de Facultad lo apruebe y la segunda propuesta es que se devuelva a la Dirección del Departamento Académico para que haga una nueva propuesta con los planteamientos de la Escuela Profesional y los lineamientos de la normatividad vigente.

Efectuada la votación se obtiene: la primera propuesta obtiene un (1) voto (Est. Quispe) y la segunda propuesta obtiene cinco (5) votos (Dr. Pintado, Dr. Espinoza, Mg. Castillo, Dr. Rasilla, Psic. Vásquez), por mayoría de votos gana la segunda propuesta.

Por mayoría se decide devolver a la Dirección del Departamento Académico para que remita una nueva propuesta.

**15. Tesis II:** la Dirección del Departamento Académico ha propuesto al docente De la Cruz. Por mayoría queda aprobado que dicte el curso de Tesis II el docente De la Cruz.

El Sr. Decano menciona que hay 3 cursos: Comunicaciones Organizacionales y Relaciones Públicas, Gestión de Tecnologías e Inglés III, que se derivarán a la Dirección del Departamento Académico para que programen a los docentes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:**

**(ACUERDO Nº 014-2021-CF-FCA)**

**PRIMERO.- APROBAR** parcialmente la **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2021-N** de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, tal como se detalla a continuación:

HORARIO 2021N-FCA-UNAC				
SECCION	CURSO	CUPO	HORARIO	DOCENTE
<b>III-TERCER CICLO</b>				
FCA4A13	CONTABILIDAD I	48	MARTES 18:50 A 22:10 (T) JUEVES 18:50 A 22:10 (P)	RIVERA MORALES ADAN FAUSTO
FCA2A04	MATEMÁTICA FINANCIERA	58	LUNES 14:40 A 18:00 (T) MIÉRCOLES 14:40 A 18:00 (P)	LOVERA BERNAOLA DENY
<b>IV-CUARTO CICLO</b>				
SL01LA02	COSTOS Y PRESUPUESTOS	48	VIERNES 13:00 A 16:20 (P) VIERNES 13:00 A 16:20 (P)	AGUILAR LOYAGA SANTIAGO RODOLFO
<b>V-QUINTO CICLO</b>				
SL01LA02	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	30	LUNES 18:50 A 22:10 (T) MIÉRCOLES 18:50 A 22:10 (P)	AVILA MORALES HERNAN
SL01LA01	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	52	MARTES 15:30 A 18:50 (T) JUEVES 15:30 A 18:50 (P)	
SL01LA01	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	52	MARTES 18:50 A 22:10 (T) JUEVES 18:50 A 22:10 (P)	CASTILLO PRADO JORGE
FCA20A3	NEGOCIOS INTERNACIONALES	48	LUNES 14:40 A 18:00 (T) MIÉRCOLES 14:40 A 18:00 (P)	
FCA4A11	DERECHO I	48	LUNES 18:50 A 22:10 (T) MIÉRCOLES 18:50 A 22:10 (P)	VIGO AMBULODIGUE JOSÈ



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE FACULTAD**



VI-SEXTO CICLO				
FCA2A02	MARKETING	48	LUNES 18:00 A 22:10 (T)	DE LA TORRE COLLAO LUIS
			MIÉRCOLES 18:00 A 18:50 (T)	
			MIÉRCOLES 18:50 A 22:10 (P)	
FCA3A07	DERECHO II	60	VIERNES 18:00 A 22:10 (T)	MANAY MONTES LUIS ELMER
			SÁBADO 18:00 A 18:50 (T)	
			SÁBADO 18:50 A 22:10 (P)	
VIII-OCTAVO CICLO				
SLO1LA02	GERENCIA DE PROYECTOS	52	MARTES 17:10 A 20:30 (T)	
			MARTES 20:30 A 22:10 (P)	
			JUEVES 17:10 A 22:10 (P)	
IX-NOVENO CICLO				
FCA4A12	PRACTICAS PRE I	48	VIERNES 16:20 A 18:00 (T)	
			VIERNES 18:00 A 22:10 (P)	
			SÁBADO 16:20 A 22:10 (P)	
FCA3A05	TESIS I	30	LUNES 18:50 A 22:10 (T)	NIEVES BARRETO CONSTANTINO MIGUEL
			MIÉRCOLES 18:50 A 22:10 (P)	
X-DECIMO CICLO				
FCA3A08	PRACTICAS PRE II	48	VIERNES 16:20 A 18:00 (T)	
			VIERNES 18:00 A 22:10 (P)	
			SÁBADO 16:20 A 22:10 (P)	
FCA3A08	TESIS II	30	MARTES 17:10 A 20:30 (T)	DE LA CRUZ NEYRA JORGE
			MARTES 20:30 A 22:10 (P)	
			JUEVES 17:10 A 22:10 (P)	

**SEGUNDO:** Los miembros del Consejo de Facultad hacen las observaciones de la propuesta de docentes remitida por el Departamento Académico de los siguientes cursos: Administración Financiera, Negocios Internacionales, Gerencia de Proyectos, Practicas Pre I y Practicas Pre II. El Consejo de Facultad **ACUERDA** devolver a la Dirección del Departamento Académico para que realice una nueva propuesta de docentes de los cursos mencionados para el Ciclo de Nivelación 2021-N.

El Señor Decano menciona que se debe designar al Coordinador del Ciclo de Nivelación 2021-N, por lo que propuso inicialmente al docente Dr. Julio Cesar Espinoza Sante, pero el declinó por motivos personales, por lo que se le hizo la propuesta al docente Mg. Alfonso Amable Farro.

El Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:** (ACUERDO N° 015-2021-CF-FCA)

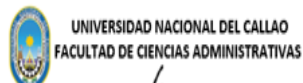
**PRIMERO.- DESIGNAR** al docente Categoría Asociado, Dedicación Tiempo Completo Mg. Alfonso Amable Farro, como Coordinador del Ciclo de Nivelación 2021-N, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

Finalmente siendo las 11:20 a.m., el Sr. Decano, Presidente del Consejo de Facultad levanta la sesión luego de haberse agotado los puntos de agenda y agradece a todos los Miembros Consejeros y Directivos por su asistencia.

N° 014-015



  
Mg. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA  
DECANO



  
Mg. MADISON HUARCAYA GODOY  
SECRETARIO ACADEMICO